

Número de orden: 11. Apellidos y nombre: Fernández y de la Gándara, Fernando. Número de Registro del Personal: A44EC2718. Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1942.

Número de orden: 12. Apellidos y nombre: Sánchez y Lloret, Juan. Número de Registro de Personal: A44EC2719. Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1934.

Número de orden: 13. Apellidos y nombre: Suárez y García, Angel. Número de Registro de Personal: A44EC2720. Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1943.

Número de orden: 14. Apellidos y nombre: García Romero, Emilio Victorio. Número de Registro de Personal: A44EC2721. Fecha de nacimiento: 29 de enero de 1946.

Número de orden: 15. Apellidos y nombre: González Egúaras, Manuel. Número de Registro de Personal: A44EC2722. Fecha de nacimiento: 10 de abril de 1948.

Número de orden: 16. Apellidos y nombre: Arévalo Giménez, Eugenio. Número de Registro de Personal: A44EC2723. Fecha de nacimiento: 5 de octubre de 1942.

Número de orden: 17. Apellidos y nombre: Villar Galán, José Luis del. Número de Registro de Personal: A44EC2724. Fecha de nacimiento: 28 de junio de 1943.

Número de orden: 18. Apellidos y nombre: Cantillana y Martínez, José. Número de Registro de Personal: A44EC2725. Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1940.

Número de orden: 19. Apellidos y nombre: Higuero Moreno, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC2726. Fecha de nacimiento: 6 de agosto de 1938.

Número de orden: 20. Apellidos y nombre: Cuadrado e Idoyaga, Fernando María. Número de Registro de Personal: A44EC2727. Fecha de nacimiento: 5 de octubre de 1947.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

11478 *ORDEN de 14 de abril de 1978 por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina de «Lengua y Literatura Inglesas (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre), para la provisión de ocho plazas de «Lengua y Literatura Inglesas» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Downing Rothwell, Angela. Número de Registro de Personal: A44EC2765. Fecha de nacimiento: 28 de septiembre de 1933.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Fernández Fernández, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC2766. Fecha de nacimiento: 11 de marzo de 1940.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Monroy y Casas, Rafael. Número de Registro de Personal: A44EC2767. Fecha de nacimiento: 11 de enero de 1947.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Mateo Alvaro, Leopoldo Pablo. Número de Registro de Personal: A44EC2768. Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1940.

Número de orden: 5. Apellidos y nombre: Marín Madrazo, María del Pilar. Número de Registro de Personal: A44EC2769. Fecha de nacimiento: 12 de diciembre de 1938.

Número de orden: 6. Apellidos y nombre: López y Ortega, Ramón. Número de Registro de Personal: A44EC2770. Fecha de nacimiento: 19 de julio de 1945.

Número de orden: 7. Apellidos y nombre: Hidalgo y Andréu, María del Pilar. Número de Registro de Personal: A44EC2771. Fecha de nacimiento: 1 de agosto de 1943.

Número de orden: 8. Apellidos y nombre: Ramos Orea, Tomás. Número de Registro de Personal: A44EC2772. Fecha de nacimiento: 29 de septiembre de 1936.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

11479 *ORDEN de 11 de abril de 1978 por la que se nombra Ingeniero Decano del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento a don Fermín de la Sierra Andrés.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 1.º, 2.º del vigente Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, aprobado por Decreto 3528/1974, de 19 de diciembre, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario he tenido a bien nombrar Ingeniero Decano del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Ministerio de Industria y Energía a don Fermín de la Sierra Andrés, quien ostentará la representación honorífica del Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario, Manuel María de Uriarte y Zulueta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

11480 *RESOLUCION de la Junta de Energia Nuclear por la que se nombran funcionarios de carrera de este Organismo al personal que se cita.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º, número 7, apartado b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y de conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Auxiliares de Laboratorio (coeficiente 1,7), vacantes en la plantilla de personal de este Organismo, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 30 de junio de 1977, y cumplido lo preceptuado en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del citado Estatuto de Personal,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera, Auxiliares de Laboratorio (coeficiente 1,7), de la Junta de Energía Nuclear, a las personas que se enumeran a continuación:

1. Doña María Dolores Torras Barneto, nacida el 29 de marzo de 1948. Registro de Personal número T01IN15A0068P.

2. Doña Angela Romero García, nacida el 21 de diciembre de 1934. Registro de Personal número T01IN15A0069P.

3. Doña Elsa Victoria García Vaz, nacida el 26 de junio de 1946. Registro de Personal número T01IN15A0070P.

4. Doña María Concepción Braña Pérez, nacida el 4 de noviembre de 1950. Registro de Personal número T01IN15A0071P.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Presidente, Jesús Olivares Baqué.

Ilmo. Sr. Director general de este Organismo.

MINISTERIO DE ECONOMIA

11481 *ORDEN de 14 de abril de 1978 por la que se resuelve concurso de traslado convocado entre Corredores Colegiados de Comercio.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 16, del día 19 de enero de 1978), se anunció concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio Presentadas diversas solicitudes en tiempo y forma de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden de convocatoria y en concordancia con lo prevenido en el De-

creto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, por Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 9 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 61, del día 13), se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose al propio tiempo un plazo de quince días hábiles para que, en su caso, fueran formuladas las reclamaciones que pudieran estimarse procedentes contra la aludida lista provisional y no habiéndose presentado reclamación alguna, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º, dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba como lista defini-

tiva de aspirantes admitidos y excluidos la publicada como provisional en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, del día 13 de marzo del año actual, con la modificación de ser admitidos definitivamente los Corredores excluidos provisionalmente don Mario Morales García, don José Fito Martí y don Ceferino Argüello Reguera por haber subsanado los defectos de que adolecían sus instancias solicitando participar en el concurso.

2.º De conformidad con las normas que sobre el particular contiene el vigente Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, se nombran Corredores para las plazas mercantiles que se indican a continuación a los siguientes colegiados:

Plaza mercantil	Colegio a que pertenece	Nombre de los Corredores
Orihuela	Alicante	D. Nicolás Vázquez Picó.
Almendralejo	Badajoz	D. Juan Manuel Conejo Barragán.
Don Benito	Badajoz	D. Miguel Zúñiga López.
Don Benito	Badajoz	D. Ramón Bernabé y Panós.
Cáceres	Badajoz	D. Jesús Eduardo Calvo Martínez.
Plasencia	Badajoz	D. Gabriel López Gómez.
Zafra	Badajoz	D. José Ojeda Pérez.
Burgos	Burgos	D. Julio Antonio Pernas Tobía.
Soria	Burgos	D. Pablo Nava López.
Algeciras	Cádiz	D. Joaquín No-Sánchez de León.
Ceuta	Cádiz	D. Ricardo Rincón Salas.
La Línea de la Concepción	Cádiz	D. Leopoldo Ocaña Cabrera.
Vinaroz	Castellón de la Plana	D. Agustín Cerdá Ferrer.
Córdoba	Córdoba	D. Manuel Navas Quero.
Montilla	Córdoba	D. Juan Antonio Campos Molero.
Lugo	La Coruña	D. Juan Ramón Ortega Vidal.
San Feliu de Guixols	Gerona	D. Juan Butiñá Agustí.
Vich	Gerona	D. José María Costa Torres.
Guadix	Granada	D. Ignacio de la Mora Leblanc.
Motril	Granada	D. Manuel Ortí López-Barajas.
Motril	Granada	D. Vicente Arranz Dohíjo.
Linares	Jaén	D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco.
Ubeda	Jaén	D. Federico Pérez-Padilla García.
Ubeda	Jaén	D. Adolfo José Poveda Díaz.
Ubeda	Jaén	D. José Manuel Cartagena y Fernández.
Arcos de la Frontera	Jerez de la Frontera	D. Antonio Morenés Giles.
Tárrega	Lérida	D. Vicente Benjamín Oltra Colomer.
Antequera	Málaga	D. Juan Luis Gómez Olivares.
Palma de Mallorca	Palma de Mallorca	D. Salvador Bauzá Sampol.
Reus	Reus	D. José Ruiz Granados.
Reus	Reus	D. Lorenzo Valero Rubio.
Salamanca	Salamanca	D. Angel Gómez-Rodulfo Delgado.
Béjar	Salamanca	D. Juan Manuel Motos Guirao.
Zamora	Salamanca	D. José Luis García Hernández.
Eibar	Guipúzcoa	D. Julio Trujillo Zaforteza.
La Laguna	Santa Cruz de Tenerife	D. Miguel Morales Montoto.
La Orotava	Santa Cruz de Tenerife	D. Mario Morales García.
Carmona	Sevilla	D. Mariano Roviralta Ostale.
Tortosa	Tarragona	D. Pedro Real Gamundi.
Valls	Tarragona	D. Jesús Ramón Lázaro.
Vilafranca del Penedés	Tarragona	D. Pedro Sanz Letón.
Manzanares	Toledo	D. Luis Manuel González Martínez.
Quintanar de la Orden	Toledo	D. José Ignacio Navarro Bertrán.
Quintanar de la Orden	Toledo	D. Ceferino Argüello Reguera.
Valdepeñas	Toledo	D. José María Linde Paniagua.
Valdepeñas	Toledo	D. José Vicente Chornet Chalver.
Albacete	Valencia	D. Antonio Falcón Iriarte.
Alcira	Valencia	D. Carlos Fluixá Pavia.
Requena	Valencia	D. Pedro Antonio Álvarez Angel.
La Roda	Valencia	D. Jesús Gil Bautista.
Palencia	Valladolid	D. Joaquín Luis Yoldi Sengariz.
Pontevedra	Vigo	D. Raimundo Echevarría Martí.
Haro	Vitoria	D. José Antonio Bernal González.
Zaragoza	Zaragoza	D. Vicente García Rodríguez.
Tarazona	Zaragoza	D. Joaquín Lamora Peix.

3.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del vigente Reglamento antes citado, los Corredores designados para las plazas que se indican en el número 2.º deberán cumplir dentro del término de treinta días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos que preceptúa el aludido artículo 6.º, y si no los cumplieran dentro del plazo señalado, o en el de prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria, si a ello tuvieran derecho, o, de lo contrario, serán separados definitivamente del servicio con pérdida de todos los derechos.

4.º Cumplidos todos los trámites legales y dentro del plazo

señalado en el artículo 18 del repetido Reglamento, los Corredores designados en esta Orden deberán tomar posesión de sus destinos y los Síndicos de los Colegios respectivos extender en cada título la correspondiente diligencia de cese o de toma de posesión, según proceda en cada caso.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.